

CAPÍTULO V

Sitúase don Ignacio López Rayón en Tlalpujahua y fortifica el cerro del Gallo. — Infatigable constancia de los defensores de la independencia. — Expedición de Rayón á Huichapam. — Su hermano don Ramón derrota al realista Ferrer y toma á Jerécuaro. — Fusilamiento de Ferrer. — Varios encuentros felices de los jefes subordinados á Rayón. — Morelos es nombrado cuarto vocal de la Junta Suprema. — Este jefe insta á Rayón para que sean cinco los miembros de la misma Junta. — Insiste ante el presidente de este cuerpo para que cese de invocarse por los independientes el nombre de Fernando VII. — Sus observaciones acerca de un proyecto de constitución. — Probabilidades de que ese proyecto fuera formado de acuerdo con Hidalgo. — Ataca Rayón á Ixmiquilpan. — Se retira cuando estaba á punto de triunfar. — Corre peligro de ser aprehendido en Huichapam por los Villagranes y vuelve á sus posiciones de Tlalpujahua. — Felices correrías de su hermano el coronel don Ramón Rayón. — Berdusco levanta y organiza tropas en Uruapan. — Sus campañas en Michoacán durante los últimos meses de 1812. — Liceaga fortifica los islotes de la laguna de Yuriria. — Los ataca y toma por asalto el jefe realista Iturbide la noche del 13 de octubre (1812). — Fusila éste á todos los prisioneros que caen en sus manos. — El doctor Cos amaga á Guanajuato en los últimos días de noviembre y se retira en seguida á Dolores. — Dificil situación pecuniaria del gobierno vireinal. — Medios de que hace uso. — Sus disposiciones para adquirir recursos desde principios de 1812 — Enfriamiento del entusiasmo con que habían contribuido los españoles á los gastos de la guerra en los primeros días de la revolución. — Reune Venegas una junta para que haga efectivo un préstamo de dos millones de pesos. — Los eclesiásticos que concurren á la junta en representación del cabildo ofrecen al gobierno vireinal los fondos de la Iglesia y las alhajas y plata de los templos. — Bando de Venegas en que exige á los particulares la entrega de la plata y oro labrados en vajilla y objetos de lujo. — Nueva gabela para pagar estos valores. — El gobierno vireinal no pagó á los particulares la plata y oro de que les despoja, y deja establecida permanentemente la gabela destinada á reintegrarles. — Requisición de caballos. — Descontento que produce esta disposición. — El alto clero sigue sosteniendo con fervor la causa de la dominación. — Pastoral del obispo de Guadalajara Ruiz de Cabañas. — El de Puebla excomulga á los curas de su diócesis que toman partido por la revolución. — Pastoral de don Manuel Abad Queipo, obispo electo de Michoacán. — Defiende éste el derecho divino de los reyes é invoca para ello la autoridad de Lutero. — Afirma que Trujillo en las Cruces fué superior á Leónidas en las Termópilas — El historiador Alamán da como suyo este juicio del obispo electo de Michoacán. — Los miembros del bajo clero favorecen la causa de la independencia. — Gran número de ellos toman partido por la independencia. — Móviles que á ello los impulsaban. — Prolongación de la guerra. — Esfuerzos impotentes del gobierno vireinal para terminarla — Triunfos y reveses de las armas españolas en otras partes del continente americano. — La guerra en Venezuela, en el Alto Perú y provincias del Río de la Plata. — Insurrección reprimida en la isla de Cuba. — Dificultad de los enemigos de la independencia para explicar el movimiento simultáneo de insurrección en todas las posesiones españolas de América.

Colocado Rayón en Tlalpujahua, adonde lo hemos visto dirigirse á mediados del año, después de la separación de los miembros que formaban la Junta Suprema ¹, escogió para fortificarse el cerro del Gallo, situado á media legua de aquella población por el lado del poniente. El talento natural del ilustre patriota y la experiencia que había adquirido en las cosas de la guerra le bastaron para dirigir las obras necesarias de defensa, ayudándole eficazmente en esta tarea su hermano don Ramón, quien pudo establecer en el mismo sitio una maestranza y fábrica de armas, superando para ello enormes dificultades. Para montar sus cañones inventó una cureña especial que permitía á sus artilleros el manejo y servicio de varias piezas á la vez, y en la fabricación de fusiles hubo de aplicar toda su actividad á fin de obtener el hierro y los útiles precisos, logrando á fuerza de perseverancia é ingenio construirlos muy semejantes á los quitados á las últimas tropas venidas de España y que se llamaban *fusiles de la Torre de Londres*.

Admira á justo título la infatigable constancia de los

¹ Capítulo III, lib. II.

defensores de la independencia mexicana que no desmayaban un punto ante los más grandes obstáculos. Hacían la guerra á tropas perfectamente equipadas, á generales que tenían en su mano todos los elementos para llevarla á buen término, á un gobierno que abundaba en recursos de todo género; nunca, empero, cejaron ante la falta de medios para sostenerla con vigoroso y siempre progresivo ardimiento: poniendo en acción su patriótica inventiva improvisaban aquéllos de que por completo carecían; los que de ninguna manera podían suplir se esforzaban por arrancarlos al enemigo; y sin temor á la muerte, ni á la fatiga, ni á las privaciones de toda especie, sostenían la lucha con igual entusiasmo al que animaba á las muchedumbres que arrastraba tras sí el cura de Dolores en los primeros días de su grandioso alzamiento.

Destácase en el cuadro sombrío y al mismo tiempo glorioso de la revolución de independencia la noble figura de Rayón con su ínclita constancia, que no bastaban á menguar siquiera los más duros reveses, y que parecía cobrar mayor aliento en el mismo infortunio. Rodeado de sus hermanos Ramón, Francisco, Rafael y

José María, vamos á verle en esta época de la guerra desplegar indómita energía, y si no siempre coronó la victoria sus patrióticos esfuerzos, sí le aseguraron títulos legítimos al respeto de la posteridad.

Después de fortificar convenientemente el cerro del Gallo, y cerca de Aculco el de Nadó, que se tenía por inexpugnable, dispuso dirigirse á Huichapam donde seguían imperando los Villagranes, poco inclinados siempre á obedecer las órdenes que se les daban desde Tlalpujahua, y cuyos hechos de armas eran más perjudiciales y desastrosos para los propietarios y habitantes pacíficos de la comarca que para las tropas realistas. Recibiéronle, sin embargo, con todos los honores debidos al jefe del gobierno, y llenos de entusiasmo celebraron el segundo aniversario del 16 de setiembre con la pompa que permitían las circunstancias de la guerra. Don Ramón Rayón, entretanto, llevaba á cabo una atrevida correría por el rumbo de Jerécuaro, logrando aprehender al comandante realista don José Mariano Ferrer, hermano del abogado del mismo apellido que hemos visto morir fusilado en México, precisamente un año antes, por haber tomado parte en una conspiración contra el virey Venegas¹. Este jefe, lejos de amortiguarse su decisión por la causa realista con el suplicio de su hermano, parecía que un verdadero furor le excitaba á derramar la sangre de los independientes, pues durante los tres meses que ejerció el mando militar en Jerécuaro y sus inmediaciones, envió al patíbulo á ciento treinta prisioneros que les había tomado en varios encuentros. Atacado el 2 de setiembre en el Salitre fué derrotado y hecho prisionero; su vencedor, don Ramón Rayón, marchó en seguida contra Jerécuaro, que tomó ese mismo día tras un combate porfiado y sangriento, recogiendo como trofeos dos cañones y gran cantidad de municiones y pertrechos. Ferrer, en unión de siete prisioneros, fué fusilado dos días después; de modo que en el transcurso de un año los dos hermanos murieron en el cadalso, el uno por su adhesión á la independencia y el otro por su sanguinaria lealtad á la causa de la dominación española.

Otros jefes independientes que obedecían las órdenes inmediatas del general don Ignacio Rayón alcanzaban también señaladas ventajas en varios puntos de la ancha intendencia de México. Don Benedicto López, que había sido ascendido á mariscal de campo, desalojó á los realistas de Telostoy Malacatepec, y poco después rechazaba en las inmediaciones de Zitácuaro una gruesa sección de tropas españolas que dejó en el campo considerable número de muertos y heridos. El comandante Saucedo atacó un convoy que marchaba en dirección á Guadalajara, logrando apoderarse de parte importante del cargamento, y dando muerte á ciento treinta hombres de la brigada que lo custodiaba. Bravamente asaltaron la hacienda de San Martín, cercana á Tejupilco, los capitanes Ursúa y Escalante, y aunque causaron grandes

pérdidas á los realistas que la defendían, se vieron obligados á retirarse á la aproximación de un considerable refuerzo que salió de aquel pueblo á toda prisa en auxilio de los sitiados¹.

Al mismo tiempo que se esgrimían con furia las armas en la zona que acabamos de citar, se esforzaba Rayón en dar alguna organización al gobierno, como lo demuestran las comunicaciones que cambió con Morelos relativas al nombramiento de vocales y á la constitución política que ambos pensaban expedir.

Formada la Junta primitivamente de tres miembros, Rayón, Liceaga y Berdusco, pronto las brillantes victorias de Morelos obligaron á aquéllos á nombrarle cuarto vocal de la misma Junta Suprema². Varios documentos oficiales firmados por Morelos durante el año de 1812, demuestran que este jefe promovió con empeño el aumento de miembros del gobierno, y que recomendó con insistencia que fuesen cinco individuos los que dirigiesen la administración pública con ejercicio del mando supremo. A pesar de sus frecuentes excitativas³, nunca llegó á realizarse el nombramiento de quinto vocal, quizás porque Rayón quiso evitar las rivalidades peligrosas que hubiera hecho surgir entre los principales jefes de la independencia una distinción tan señalada, conferida á uno de entre ellos. Firme Morelos en su propósito de hacer á un lado el nombre de Fernando VII, invocado hasta entonces por la Junta en virtud de las razones expuestas por Rayón y sus colegas en el documento que hemos citado en su lugar correspondiente⁴, insistía en ello desde Tehuacán, y al recomendar al presidente de la Junta el nombramiento del quinto vocal que debería ser escogido entre los jefes más adictos del interior, á fin de que *no fuese recibido por aquellos pueblos como advenedizo*, terminaba diciéndole: «... Este es mi dictamen, salvo mejor opinión, y que se le quite la máscara á la independencia, porque ya todos saben la suerte de nuestro Fernando VII.»

También por ese tiempo enviaba Rayón al ilustre Morelos un proyecto de constitución del que apenas podemos formarnos idea por la respuesta que este último dió⁵, y que se reducía á proponer algunas reformas:

¹ *Biografía de Rayón. (Hombres ilustres mexicanos, tomo III, págs. 539-540).*

² Véase el oficio de Morelos acusando recibo del nombramiento de vocal de la Junta Suprema en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, pág. 760.*

³ Comunicaciones de Morelos á Rayón de 4 y 12 de setiembre y de 2 y 7 de noviembre de 1812. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, págs. 416, 417, 657 y 662.*)

⁴ Capítulo XV, lib. I. (Comunicación dirigida á Morelos por los miembros de la Junta Suprema fechada en Zitácuaro el 4 de setiembre de 1811).

⁵ Opinión de Morelos acerca del proyecto de constitución que le fué enviado por el general Rayón. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, pág. 662.*)

«Exmo. Sr.—Hasta ahora no había recibido los Elementos constitucionales: los he visto y con poca diferencia son los mismos que conferenciamos con el Sr. Hidalgo.

»En mi anterior de 3 del corriente digo á V. E. sobre el quinto individuo de nuestra Suprema Junta: que sea ameritado; del Centro del Reino, y no de los que están en las capitales especialmente los

insistía en que se excluyese la declaración de soberanía atribuida á Fernando; proponía que se fijase el número de oficiales generales del ejército y que en cada obispado debería administrar justicia un alto funcionario con la denominación de *Protector nacional*; que los extranjeros sólo fuesen admitidos en los puertos para asuntos de comercio, y finalmente, que tomadas por las armas independientes tres provincias episcopales, ó cuando menos la de México, se elegiría generalísimo, cuyas funciones dejarían de ejercerse por el electo en los casos de impericia, enfermedad ó edad mayor de sesenta años.

Pero sin detenernos en mayores consideraciones respecto de un proyecto de constitución que no llegó á publicarse y que se perdió como tantos otros documentos de la época, sí es digno de fijar la atención lo que dice Morelos al principio de la respuesta que acabamos de citar: «Hasta ahora, escribe á Rayón, no había recibido los elementos constitucionales: los he visto, y con poca diferencia *son los mismos que conferenciamos con el señor Hidalgo.*» Esta afirmación del renombrado caudillo del Sur demuestra que el Padre de la independencia, antes de empuñar la espada contra los dominadores ó inmediatamente después de su levantamiento, concibió un plan de organización política que reemplazase al orden

medios neutrales. Que se dedique sólo á la administración de Justicia, porque nos quita el tiempo en lo de guerra los muchos ocursos que acarrea el desorden, y la mutación de un gobierno los que dan más guerra que el enemigo, el que siempre nos halla descuidados, y envueltos en papeles de procesos, representaciones, etc.

»Yo podré proponer la terna en todo el mes que entra, si por allá no hubiere sujeto como V. E. me dice.

»En cuanto al punto 5.º de nuestra Constitución por lo respectivo á la soberanía del Sr. D. Fernando 7.º, como es tan pública y notoria la suerte que le ha cubido á este grandísimo hombre, es necesario excluirlo para dar al público la Constitución.

»En cuanto al punto 14 es preciso ceñirse á cierto número de oficiales, especialmente brigadieres, que estando repartidos á largas distancias no podrá verificarse con la prontitud exigente el Consejo de Estado para los casos de paz y de guerra, y parece que bastará el número de uno ó dos capitanes generales, dos tenientes generales, tres mariscales y tres brigadieres, y cuando más un cuartel maestro general y un intendente general de ejército.

»En cuanto al 17 parece que debe haber un protector nacional en cada Obispado, para que esté la administración de Justicia plenamente asistida.

»En cuanto al 19 y 20 por la admisión de extranjeros, aunque sin gobierno, parece que por lo menos en la práctica debemos admitir muy pocos, ó ningunos, si no es en la comunicación, y comercio de los puertos, pues de este modo estaremos libres de una íntegra seducción ó adulterio de nuestra santa religión.

»Al 37 parece debe añadirsele ó reformarsele que tomadas tres provincias episcopales, ó sólo la de México, se elija al generalísimo: y como las armas deben permanecer casi siempre en el reino, deberá continuarse sin más alternativa que la que pida su ineptitud por impericia, enfermedad ó edad de sesenta años.

»Por último, al 38 deberá tener la misma adición que la anterior del generalísimo en cuanto á la duración de su empleo, pues aunque deje de ser vocal, no dejará de ser capitán general sino por ineptitud.

»Esto es lo que han advertido mis cortas luces que juntas á la poca meditación que el tiempo no me permite, no quedo satisfecho de haberlo dicho, ni menos tendré el atrevimiento de decir que he reformado, y sólo podré asegurar á mi conciencia que hice lo que pude, aunque no sea lo que debía en cumplimiento de mis deberes.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel General en Tehuacán, Noviembre 7 de 812. — José María Morelos. — Exmo. Sr. Presidente de la S. J. N. G. L. Don Ignacio Rayón »

de cosas cuyo aniquilamiento proclamaba, y refuerza la opinión que en otra parte de esta historia hemos insinuado cuando al consignar la declaración de Hidalgo, «de que no adoptó plan ninguno de organización en todo ni en parte, y que no tuvo tampoco pensado el que adoptaría concluida que fuese la guerra,» dijimos que tal vez el venerable iniciador de la revolución juzgó conveniente ocultar sus pensamientos en esta materia ¹. Pudiera presentarse la objeción de que Hidalgo y Morelos, después de la proclamación de independencia, se vieron una sola vez en Indaparapeo, cuando el primero avanzaba al frente de su ejército hacia la capital del vireinato; pero aparte de que en esa única conferencia bien pudieron convenir en el plan político á que se refiere Morelos en su carta á Rayón, no es violento admitir que el Padre de la independencia comunicara después á aquél, y por escrito, sus proyectos de reorganización, pues que transcurrieron cinco meses desde la entrada de Indaparapeo hasta la prisión de Hidalgo y sus compañeros en Acatita de Baján (20 de octubre de 1810—21 de mayo de 1811).

Volviendo á las operaciones militares de Rayón debemos referir su expedición á Ixmiquilpam después de haber permanecido en Huichapám hasta el 15 de octubre (1812). Tres días más tarde presentábase al frente de la primera de esas poblaciones é intimaba rendición al jefe realista que la defendía, y que era el infame Casasola, á quien hemos visto ordenar el degüello de los infelices y desarmados habitantes de Alfajayucan. Obedecían á este hombre algunos centenares de soldados de línea y seguían á Rayón un cuerpo de infantería al mando del coronel Lobato, un trozo de caballería encabezado por don Epitacio Sánchez, una escolta de gente escogida y la guerrilla del cura don José Manuel Correa. La intimación del jefe independiente fué contestada con altanería, y no tardó en comenzar el combate, habiéndose situado la mejor tropa de Rayón en el cerro dominante de la Media luna. Casasola hizo una salida contra esta posición en la tarde del mismo día 18, pero fué rechazado con muchas pérdidas, contándose entre sus muertos el capitán de realistas don Mariano Negrete y el alférez de fragata don Ignacio María de Álava, hijo del valiente marino de ese nombre que combatió con tanto honor para las armas españolas en la batalla naval de Trafalgar. Después de este descalabro el infame Casasola se encerró en la iglesia del pueblo con los soldados que le quedaron, resuelto á defenderse hasta el último extremo, pues no era para él dudosa la suerte que le esperaba si cayera en manos de los asaltantes ².

Al día siguiente (19 de octubre), las fuerzas sitiadoras, aumentadas con las que envió Villagrán desde

¹ Capítulo XIII, lib. I.

² BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 237, edición de 1844. — Alamán sigue en esta parte de su *Historia* la relación de Bustamante.

Huichapám, renovaron el ataque; el cura don José Manuel Correa, que era hombre de impávido valor, cargó con furia al frente de lo más escogido de la división independiente, y se hizo dueño de dos parapetos avanzados; eran ya las seis de la tarde, y el asalto á la iglesia, último refugio de Casasola, hubiera completado la victoria de Rayón, cuando este jefe ordenó súbitamente la retirada, cuya orden obedecieron de mala gana sus oficiales, pues contaban con un triunfo casi seguro. Diversas explicaciones se han dado de esta resolución extraña de Rayón: algún historiador afirma que en los momentos del asalto á la parroquia recibió el jefe insurgente el aviso de que unos agentes de Venegas habían llegado á Tultenango, y que allí le invitaban á trasladarse para tratar de graves asuntos; y otro cree que la causa de su retirada fué el temor de que prolongándose la resistencia de Casasola pudiese ser cogido entre dos fuegos, pues el jefe realista había pedido auxilio á muchos de los pueblos comarcanos.

Quizás este fué el verdadero motivo de su inesperada determinación, pues apenas levantado el asedio de Ixmiquilpan acudieron á reforzar la guarnición numerosas partidas de realistas que hubieran puesto en grande aprieto á las tropas de Rayón. Éste, al frente de su escolta, entró en Huichapám con el propósito de castigar á los Villagranes, tanto por las demasías de que eran justamente acusados, como por no haber cumplido la orden que les envió para que incorporados á su división concurriesen al ataque de Ixmiquilpan; «pero apenas hubo entrado en el pueblo, dice el historiador Bustamante, los que obedecían á Villagrán, al toque de generala, corrieron á las armas y levantaron los puentes levadizos que daban paso sobre las cortaduras. Rayón comprendió desde luego que se trataba de prenderle ó de matarle, y pudo contener á los soldados, reprendiéndoles su bajeza y recordándoles los excesos de los Villagranes que, mirando frustrado su plan, se habían puesto en salvo.» Tornó Rayón, después de esta estéril correría, á sus posiciones de Tlalpujahua; el cura Correa, ascendido á mariscal de campo en premio de su comportamiento en Ixmiquilpan, se retiró al rumbo de Chapa de Mota, y los Villagranes volvieron á dominar en toda la zona que se extiende desde San Juan del Río hasta las serranías de Zimapám y de Xichú. Por este tiempo el virey, quizás con el intento de desunir á los jefes independientes, propuso á Rayón que se celebrase una conferencia para tratar de asuntos muy importantes, ofreciendo enviar en su nombre al comerciante de Veracruz don Juan Bautista Lobo. El presidente de la Junta consultó con sus colegas la proposición de Venegas, pero la proyectada conferencia nunca llegó á realizarse ¹.

¹ Con este motivo dice Alamán lo siguiente:

«Rayón pretendió que Morelos dejase pasar el cargamento de la nao de China surta en Acapulco, en lo que Morelos no convino. También trató con Rayón el marqués de San Miguel de Aguayo, no

Con más fortuna que su hermano, don Ramón Rayón atacó un convoy de dinero y efectos que conducía de Querétaro á Valladolid el comandante español Quevedo, logrando derrotarlo en el punto llamado el Zapote (octubre de 1812). Muerto el jefe realista, sus soldados, en número de doscientos, se rindieron á discreción, entregando sus armas y el valioso cargamento que custodiaban. Igual suerte tocó á otro convoy de veinte mil carneros conducido por el realista Torres del Campo, y que sorprendió el mismo Rayón en las inmediaciones de San Juan del Río, matando á la mayor parte de los soldados que lo escoltaban, y volviendo luego cargado de despojos al campamento fortificado del Gallo, en las inmediaciones de Tlalpujahua.

Mientras que el presidente de la Junta Suprema combatía con suerte varia en la provincia de México, sus colegas Berdusco y Liceaga desplegaban por su parte grande actividad en las zonas que respectivamente eligieron para dirigir en ellas la campaña, al separarse en Sultepec ¹. El primero se encaminó á Uruapám, en la provincia de Valladolid, siguiéndole el canónigo don Francisco Antonio de Velasco en calidad de secretario, y ambos se dedicaron, con infatigable actividad, á la organización de batallones y escuadrones y á fundir piezas de artillería. En poco tiempo pusieron en pié de guerra un millar de soldados, y el secretario Velasco, deseando distinguirse con alguna acción de mérito, marchó al frente de una corta brigada hasta las goteras de Pátzcuaro, pero fué batido en las lomas del Calvario por el teniente coronel realista don Antonio Linares, y se vió obligado á regresar á Uruapám; Berdusco, por su parte, desconfiando de poder defenderse en este punto, lo aban-

obstante ser comandante de uno de los batallones realistas de México y estar su hijo, el conde de San Pedro del Alamo, sirviendo á las órdenes de Trujillo en Valladolid, para el paso de unos rebaños de sus haciendas en la provincia de Coahuila, cuando los carneros escaseaban y se vendían á alto precio en México, mediante el pago de 20,000 pesos, una parte de los cuales se exhibió en efectos para vestuario y armamento de tropa. El virey, fuese para entretener á Rayón ó para sembrar la división y desconfianza entre éste y sus compañeros, ó por algún otro motivo oculto, se manifestó dispuesto á entrar en comunicación con él, y sabiendo que el abogado don Juan Raz y Guzmán sería el conducto más seguro, se valió de él dándole todas las seguridades necesarias, y aun se acordó tener una conferencia en la hacienda de Tultenango, á la que se dijo á Rayón que concurriría por encargo del virey don Juan Bautista Lobo, comerciante de Veracruz. Sobre este punto quiso saber Rayón la opinión de sus compañeros, y sobre el plan que debía seguir, según la oportunidad se presentase. Tenemos la contestación de Liceaga escrita por el doctor Cos, en la que éste proponía que sólo se tratase de aprovechar la ocasión para obtener una suspensión de armas, que era necesaria á los insurgentes para organizarse, continuando la guerra para privar de recursos á España, y contribuir así á hacerla sucumbir al dominio francés y asegurar de este modo la independencia; mas nada tuvo efecto no habiéndolo tenido la conferencia.» (*Historia de México*, tomo III, págs. 352 y 353).

A lo que dice Alamán debemos agregar que Berdusco, consultado también por Rayón, contestó manifestando su inconformidad respecto de todo avenimiento con los realistas á no ser sobre determinadas bases de independencia política. (Véanse en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, págs. 635 y 645, los documentos relativos al proyectado avenimiento, que no tuvo ningún resultado).

¹ Capítulo III, lib. II.

donó en los primeros días de setiembre pasando á establecerse en Tancítaro, de cuyo punto se separó también para situarse en las barrancas de Araparícuaro.

No tardó en presentarse á su frente el jefe realista don Pedro Celestino Negrete con ochocientos soldados llevando como segundo al distinguido oficial de caballería don Luis Quintanar, que luego había de figurar con brillo en las filas del ejército mexicano. Poco duró el combate, pues á los primeros tiros de cañón se desbandó la bisoña tropa de Berdusco dejando en poder de sus contrarios toda su artillería y considerable número de prisioneros que hizo en la persecución la caballería de Quintanar. Volvió el jefe independiente á su cuartel general de Uruapám, donde logró reunir hasta mil hombres con siete cañones, pero fué sorprendido por el activo Negrete el 26 de octubre: apenas tuvo tiempo de intentar alguna resistencia situando dos piezas en los puntos de mayor peligro; pero flanqueado por los realistas emprendió la fuga perdiendo toda su artillería y muchos de sus soldados, de los que algunos murieron en el asalto, y los demás fueron fusilados al día siguiente por los vencedores. «Negrete, dice el historiador Bustamante, quemó dos casas en Uruapám. Berdusco tuvo oportuno aviso de la aproximación de los enemigos, pero su carácter duro é inexorable no permitía que se le hablase de peligro; calificaba el aviso de cobardía, y así es que ignoraba los riesgos que le rodeaban hasta que se veía envuelto en ellos.» El vocal de la Junta Suprema, que era á la vez capitán general en el ejército de la revolución, se situó en Ario, después de su descabro en Uruapám, y en seguida se estableció en Pátzcuaro donde permaneció hasta principios de 1813, ocupado en reunir todas las partidas que recorrían las fértiles tierras de Michoacán ¹.

Perseguido Liceaga por el teniente coronel realista don Agustín de Iturbide, según hemos visto en el lugar correspondiente ², se retiró á la laguna de Yuririapúndaro después de permanecer algún tiempo en la Sierra de Dolores, fortificándose á toda prisa en los dos islotes que en aquélla se hallan, y dando su nombre al de mayor extensión. Liceaga los unió con una calzada de tres varas de ancho, y en ésta y los islotes mandó abrir fosos y levantar parapetos y estacadas. El mando de esta fortificación quedó confiado al presbítero don José Mariano Ramírez, mientras el tercer vocal de la Junta Suprema se dirigía otra vez al valle de Santiago para reclutar gente y atacar los convoyes que transitaban con frecuencia por el camino principal del interior á la capital.

El brigadier García Conde, que fiaba ciegamente en Iturbide desde las hábiles marchas de este jefe en persecución de Albino García, le dió el mando de una división y el encargo de reducir á los independientes de la isla

Liceaga. Iturbide empezó por batir, una tras otra, á las numerosas partidas que diseminadas á orillas de la laguna tenían la misión de apoyar á los defensores de los islotes; destruyólas en diez y nueve acciones de guerra consecutivas; fusiló sin piedad á cuantos prisioneros cayeron en su poder, y pudo situar su campamento á tiro de cañón del islote mayor. Tomadas todas sus disposiciones, asaltó la fortificación de los independientes en la noche del 31 de octubre (1812). Débil fué la resistencia que éstos opusieron, y en pocos momentos se vieron desarmados y vencidos. Quedaron prisioneros el padre Ramírez, comandante de la isla; José María Santa Cruz, mayor de plaza; Tomás Moreno, comandante de artillería; el ingeniero inglés Nelson, director de las fortificaciones; y Felipe Amador, que conducidos á Irapuato fueron pasados por las armas. «La misma suerte, dice Alamán, sufrieron los demás de menor importancia que cayeron en poder de los realistas, quedando encargado de su ejecución y de allanar las fortificaciones el teniente coronel don José María Monter, á cuyo cargo estuvo fusilar en Granaditas, de Guanajuato, á todos los que fueron condenados á la última pena por Flon. La pérdida de los realistas fué corta; de los defensores de la isla no se escapó ni uno solo, pues los que no cayeron en manos de Iturbide ó de la caballería destacada en las riberas de la laguna, perecieron en el agua, á la que se arrojaron, con cuyo motivo el jefe realista decía en su parte *que estos miserables habrían conocido su error en aquel lugar terrible (el infierno) en que no podrían remediarlo, y que su catástrofe quizás serviría de escarmiento á los que estaban aún en disposición de salvarse* ¹»

Entretanto, el doctor Cos, con el carácter de segundo de don José María Liceaga, se ocupaba por el rumbo de Dolores en levantar y organizar gente. Acompañábanle don Fernando Rosas y el brigadier don Rafael Rayón, miembro de aquella ilustre familia que había empuñado las armas en defensa de la patria con tanto valor como constancia. Pudo Cos, á fines de noviembre, mover sus bisonos soldados y amagar á Guanajuato llegando hasta la mina de Mellado, viéndose obligado el brigadier García Conde á enviar violentamente á los jefes Castro é Iturbide, siguiéndoles á poco él mismo, para libertar á Guanajuato de un atrevido golpe de mano. Castro se comprometió imprudentemente en una profunda cañada contra toda la división independiente, y estaba á punto de ser completamente destrozado cuando vinieron á salvarlo considerables refuerzos, y Cos, á su vez, se vió forzado á replegarse hasta Dolores. Pero si la fortuna no fué entonces propicia á este ilustre patriota que acababa de trocar la pluma por la espada en defensa de la libertad mexicana, otros jefes independientes que obedecían también á Liceaga, y entre ellos don Ignacio Franco, don José Laureano Terán, don José González Hermosillo

¹ Véanse varias comunicaciones de Berdusco. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, págs. 673, 687, 700, 708 y 764).

² Capítulo III, lib II.

¹ ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 356.

y don Juan José Vargas, derrotaban en aquellos días á los realistas, causándoles considerables pérdidas, en los Jaramillos, Santiago, San Miguelito y los Morales, puntos todos comprendidos en la intendencia de Guanajuato ¹.

Después de haber referido los principales hechos de armas que se sucedieron durante el año de 1812, tócanos decir ahora cuál había sido la marcha administrativa del gobierno vireinal, hondamente perturbada por la guerra incesante y encarnizada que sostenía en la mayor parte de la colonia.

Tantos y tan costosos esfuerzos para sofocar la revolución y los desastres que la lucha produjo en los ramos todos de la riqueza pública, hubieron de consumir enormes sumas y de agotar los recursos del gobierno, obligándole á imponer nuevas contribuciones. «En todos los pueblos, dice el panegirista de la dominación española, se cobraban las que se habían establecido para la manutención de los *patriotas*, y para el pago de la tropa se echaba mano de todos los fondos que existían y de que disponían los comandantes: las rentas eclesiásticas habían sufrido más que ningunas otras, pues ocupadas por los insurgentes ó destruídas las fincas rústicas, los propietarios no pagaban réditos de los capitales que sobre ellas reconocían, y los diezmatorios estaban los más en poder de los insurgentes, y de los que estaban libres los comandantes de las tropas reales tomaban casi todo lo que rendían, en términos que en sólo el obispado de Michoacán habían percibido éstos en los primeros treinta meses de guerra más de noventa mil pesos, y habiendo aquel cabildo acudido al virey, pidiéndole permiso para fundir y acuñar la parte de la plata labrada de la iglesia que fuese menos necesaria, para subsistir por ese medio, tuvo que dar de ella siete mil doscientos cincuenta marcos para auxilio de la guarnición de Valladolid. En México, siendo mayores los gastos, lo eran también las dificultades para cubrirlos. Habíase echado mano de la plata labrada de los particulares; se había establecido una contribución sobre rentas de casas, pero nada de esto bastaba para las exigencias que iban siempre en aumento. Con el fin de buscar medios para atender á ellas, convocó el virey una junta extraordinaria de hacienda, que se celebró en su presencia, el 19 de agosto (1812), á que asistieron el regente de la Audiencia y fiscal de Real Hacienda, el superintendente de la Casa de Moneda, los ministros del Tribunal de Cuentas, los de la Tesorería y empleados superiores de Hacienda, el Consulado y el Tribunal de Minería. La discusión fué empeñada entre los comerciantes y los empleados, habiendo propuesto los primeros que se tratase de reducir los gastos, rebajando la tercera parte de todos los sueldos, lo que resistieron los segundos, en cuyo apoyo se declaró el virey, y en aquella sesión no se hizo otra cosa que

nombrar una comisión que en la siguiente, que se señaló para el día 21, propusiese algún plan.

»En ella se resolvió adoptar el que de antemano tenía presentado el teniente coronel don Francisco Crespo Gil, reducido á gravar todos los efectos de primera necesidad, sin eximir de esta contribución, calificada de temporal y extraordinaria de guerra, á ninguno de los cuerpos que gozaban de exenciones, como las catedrales por sus diezmos y la minería por los artículos de su consumo, extendiéndose el pago del nuevo impuesto á los efectos ya introducidos y que existían en los almacenes y tiendas, de que se exigieron declaraciones juradas. Se mandó, además, á petición del consulado, que se extendiesen escrituras renovando los préstamos hechos anteriormente, que ascendían á millón y medio de pesos, haciéndoles gozar el interés de cinco por ciento desde 1.º de marzo de aquel año, como á los fondos tomados con hipoteca de la plata labrada y contribución de casas, todo lo cual se publicó por bando el 26 de agosto ¹: mas como este arbitrio no podía cubrir inmediatamente las urgencias del momento, necesitándose en la Tesorería setecientos mil pesos para el 1.º de setiembre, para los pagos del mes, el virey exigió un préstamo forzoso de esta suma, repartida arbitrariamente entre los sujetos pudientes del vecindario, á quienes se pasaron oficios previniéndoles la inmediata exhibición de las respectivas cuotas ².»

Habían pasado, pues, aquellos días en que los españoles y sus directos descendientes aprontaban gruesas sumas para los gastos de la guerra, tanto para la que sostenía España contra los ejércitos de Napoleón como la que era preciso activar para poner fin á la revolución iniciada en Dolores. Lo que entonces era efecto del desbordado entusiasmo, en la época á que hemos llegado sólo representaba el apremio y las extorsiones del fisco. La prolongación de la lucha hizo decaer naturalmente el fervor patriótico de los primeros momentos, y en la Nueva España fué minando precipitadamente las fuentes de la riqueza pública. Así, el virey Venegas, á medida que las circunstancias iban siendo más difíciles, se veía forzado á adoptar providencias extraordinarias, de las cuales algunas se dictaron con acierto, muchas satisfacían la necesidad del momento y otras fueron tales, que sin producir utilidad ninguna, no sirvieron más que para acrecentar el descontento público, haciéndose mucho más sensibles en un pueblo acostumbrado á las dulzuras de la paz y para quien eran desconocidas las duras exigencias de la guerra.

Desde principios de 1812, Venegas, urgido por los gastos cada vez más crecidos del numeroso ejército que tenía en campaña, había convocado á junta á las autoridades de la capital á fin de que propusiesen arbitrios para reunir de pronto dos millones de pesos en cali-

¹ Véanse los partes oficiales de estas acciones de guerra en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, págs. 679 y 680.

¹ Bando publicado en la *Gaceta* de 28 de agosto de 1812.

² ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, págs. 262-264.

dad de suplemento provisional y formar un fondo que bastase á cubrir este adelanto y á proporcionar los recursos suficientes á cubrir las vastas é ineludibles atenciones del gobierno. Acordóse que aquella gruesa suma se aprontase por el clero, los propietarios y los comerciantes de México, Puebla y Veracruz, completándola con los caudales que se hallaban en poder de varias personas para remitir á España y Filipinas, cuyo envío se había detenido por la inseguridad de los caminos, y «para el pago de esta suma, dice Alamán, y cubrir el deficiente que por las circunstancias resultaba en los gastos que requería la administración pública y la situación actual del país, los eclesiásticos asistentes, que eran los comisionados del cabildo metropolitano y los prelados de las religiones, ofrecieron no sólo lo que pendiese de sus arbitrios, facultades y fondos que forman la dotación del clero secular y regular, sino también las alhajas todas y plata de los templos, reservando únicamente los vasos sagrados ¹.»

Pero ofrecía graves dificultades reunir los dos millones de pesos que el gobierno necesitaba, y como sus urgencias de dinero eran apremiantes, Venegas, sin perjuicio de llevar á cabo el proyectado empréstito, exigió en su bando de 30 de enero (1812) ² la entrega de toda la plata y oro labrados en vajilla y objetos de lujo de los particulares, en calidad de préstamo forzoso, por el término de un año, reconociendo la Real Hacienda su valor á cinco por ciento de rédito, y para reintegro de esta suma y pago de sus intereses, se estableció por el mismo período de un año la pensión de diez por ciento sobre los arrendamientos de fincas urbanas, pagadera por mitad entre los inquilinos y propietarios, quedando hipotecadas para cubrir esa deuda del gobierno no sólo las rentas todas de la corona, sino también, en caso de no ser bastantes, el oro y plata de las iglesias, en virtud de la oferta hecha por los prelados. En cumplimiento de estas disposiciones se procedió á recoger la plata y el oro labrados, y casi todas las familias ricas y medianamente acomodadas se vieron despojadas de sus vajillas, cuyo valor nunca les fué reintegrado, no obstante el establecimiento de la contribución sobre arrendamientos de fincas, que decretada sólo para un año vino á ser permanente.

Aumentó el descontento público con el bando vireinal de 1.º de febrero que prescribía la requisición de caballos con el propósito de privar de ellos á los insurgentes. En México y en las capitales de provincias deberían establecerse juntas que recibiesen todos los caballos; á ellas habían de enviar los subdelegados todos los que se hallasen en pueblos, *ranchos* y haciendas, pagándose á sus dueños según la tasación que se hiciese por los peritos, que eran individuos de las mismas juntas; y á las personas que por su clase,

enfermedades ú otras causas legítimas se permitiese el uso del caballo, se habían de destinar los inútiles y conceder una licencia por escrito, condenando á *la pena capital* á todos los que, quince días después de publicado el bando en la cabecera de su distrito, se encontrasen á caballo sin aquélla. «El descontento que estas disposiciones produjeron fué tal, dice Alamán, que varias personas se pasaron á los insurgentes por no deshacerse de sus caballos, entre las cuales una fué don José Antonio Pérez, hermano del magistral de Puebla y diputado por aquella ciudad en las Cortes. Como sucede siempre con todas las falsas medidas, ésta produjo un efecto contrario al propuesto, y hallándola impracticable, fué preciso no insistir en su ejecución, sin derogarla por eso; proceder ordinario, pero pernicioso, de las autoridades superiores cuando yerran y no se atreven á confesarlo ¹.»

El alto clero seguía sosteniendo, sin embargo, la causa de la dominación con el mismo intenso fervor que desplegó al asomar el movimiento armado proclamando la independencia. Ofrecía al gobierno vireinal la plata y el oro de sus templos para ayudarle á mantener sus ejércitos, y mientras los españoles mismos mostraban desfallecimiento y poca voluntad de contribuir á la obra de la represión, la Iglesia, por el órgano de sus obispos, azuzaba la guerra sin cuartel y predicaba la destrucción de los insurgentes, invocando sobre sus cabezas las iras del cielo y los castigos de la tierra. El diocesano de Guadalajara, Ruiz de Cabañas, que huyó de su ciudad episcopal al aproximarse el generalísimo Hidalgo, volvió á ella en abril de 1812, y en una pastoral que desbordaba la hiel y la venganza por su forzado alejamiento, alentaba á los fieles de su grey á continuar los afanes y sacrificios con que habían procurado mantener en Nueva Galicia la tranquilidad pública contra las *«gavillas de una canalla desenfrenada, contra las fieras que saltando de los desiertos á las montañas lograban eludir el merecido castigo de sus enormes crímenes, escapando al filo de la espada que tan justa y gloriosamente manejaban las tropas del rey.»* Y terminaba previniendo á sus curas que le denunciasen á todos los individuos que en sus respectivos distritos causaren movimiento ó inquietud, sin que los detuvieran los vanos escrúpulos que habían cundido entre muchos eclesiásticos, á quienes parecía opuesto á la mansedumbre y lenidad de su carácter el comunicar noticias de esta clase, é ingerirse en la denuncia y persecución de los *infames insurgentes, revolucionarios y facciosos* ².

Mientras el obispo de Guadalajara prescribía á sus curas el espionaje y la delación para dar él pábulo, á

¹ ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 140.

² Véase pastoral del obispo de Guadalajara fechada el 4 de abril de 1812. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, pág. 148).

¹ ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 138.

² *Gaceta de México* de 1.º de febrero de 1812.

su vez, á la nunca saciada sevicia del brigadier Cruz, el de Puebla don Manuel González del Campillo lanzaba el 10 de julio del mismo año un edicto imponiendo pena de excomunión mayor á los presbíteros Tapia, Sánchez de la Vega, Mendoza, García Cano, Arruti, Ortega Moro, Torre, Fuentes y Alarcón, Moctezuma Cortés y Herrera, que habían abrazado la causa de la independencia, y de los cuales hemos visto figurar con brillo á los dos primeros y al cura de Maltrata, don Mariano de las Fuentes y Alarcón. El obispo de Puebla se lamentaba de estos hechos, «pues que por algún tiempo, decía, el clero de su diócesis no había desmentido en un punto la fidelidad propia de su estado, que siempre se ha tenido por una de las más robustas columnas que sostienen el trono;» recordaba que al reunir en el coro de su catedral al clero de la ciudad y mucha parte del de fuera todos hicieron el juramento solemne de fidelidad y obediencia al soberano y á las autoridades constituídas, de dirigir con rectitud la opinión pública, y de averiguar si en los lugares de la residencia respectiva de cada uno había sujetos que sembrasen la semilla de la sedición, y formasen juntas con el objeto de causar desórdenes y alterar la tranquilidad pública, *para denunciarlos al gobierno*; á pesar de todo esto, algunos se habían descarriado, y sordos á la voz de su prelado no habían querido recibir ni las amonestaciones que les dirigiera, verificándose en ellos lo que dice el Espíritu Santo: «*El que llega al profundo de los males, todo lo desprecia; pero le acompañan la ignominia y el oprobio* 1.»

A la sombra del indigno Trujillo escribía don Manuel Abad Queipo, obispo electo de Michoacán, inmensas y pretensiosas pastorales, en las que atacaba con encono la revolución de independencia. Remontándose á los orígenes de la sociedad humana y afirmando que Dios es el autor de la sociabilidad, decía que los jefes de las naciones, colocados por la mano omnipotente para ejercer en su nombre la autoridad suprema, debían ser sumisamente obedecidos, sin que en ningún caso ni por ningún motivo fuera lícita la rebelión de alguna parte de los ciudadanos contra el jefe ó jefes que representasen esa autoridad. Para sostener este principio del *derecho divino* de los reyes invocaba las opiniones del mismo Lutero y las doctrinas de Rousseau, de quien hacía elogios calurosos. Luego, pasando á otro género de consideraciones, decía lo siguiente: «El conde de Buffon y otros naturalistas asientan que los animales del antiguo continente, trasladados á este nuevo, han degenerado, opinión falsificada por la experiencia, pues aquellos que viven en climas y pastos proporcionados son tan bellos, tan corpulentos y robustos en este continente, como los mejores de su especie en el continente

antiguo. Pero si todos los hijos y descendientes de los españoles trasladados á este nuevo mundo fueran semejantes al cura Hidalgo y á sus principales cómplices y secuaces, se podría afirmar con toda verdad, que la raza de los españoles había degenerado entre los trópicos, perdiendo todo lo bueno, y reuniendo en sí todo lo malo que puede hallarse en la especie humana 1.» Condenaba con intensa energía las matanzas de españoles ordenadas por Hidalgo en Valladolid y Guadalajara, y las hecatombes de Granaditas; pero olvidaba las atrocidades sin nombre de Flon, Calleja, Cruz, Trujillo, Portier, Torre, Casasola, Castillo y Bustamante, Régules, Hevia y tantos otros, que ensangrentaban el suelo mexicano, y que en nombre de esa autoridad de derecho divino se creían exentos de cumplir con los principios más elementales de humanidad.

Lejos de alzar su voz contra esos atentados, el obispo electo de Michoacán se abajaba hasta adular al jefe realista Trujillo llamándole joven valiente, impertérito, enérgico y previsor, y diciendo que había sido superior á Leónidas en las Termópilas al combatir en el Monte de las Cruces contra el ejército grande de la independencia 2. Tamaño esfuerzo de imaginación cautivó de tal suerte á Alamán, que al describir en su *Historia* aquel sangriento choque usa de la misma hipérbole que el obispo electo de Michoacán, aunque pretendiendo hacerla pasar por concepto original y propio 3.

Pero al mismo tiempo que los príncipes de la Iglesia combatían con tanto fervor y tan incansable constancia la revolución de independencia, y afirmaban más y más la unión del trono y el altar, en las filas inferiores del clero continuaba la deserción que comenzó con la proclamación de la guerra, corriendo á engrosar las de los defensores de la emancipación mexicana. Aparte de las dos figuras más prominentes, Hidalgo y Morelos, y del valiente Matamoros, que demostró en una corta campaña poseer las dotes de general ilustre y de guerrero intrépido, aparte también del insigne cura Mercado, que con tan feliz éxito levantó en armas la zona de San Blas y que sucumbió tan tristemente cuando la patria esperaba de él eminentes servicios, otros muchos miembros del clero secular y regular empuñaron con esfuerzo las armas y lucharon con heroica constancia; algunos abogaron por la independencia en los consejos de la misma monarquía, en tanto que otros se esforzaron durante varios años en defenderla con sus escritos y desde los puestos de gobierno en que los colocó la revolución. Grande fué el número de los que murieron en los campos de batalla

1 Pastoral del obispo electo de Michoacán, don Manuel Abad Queipo, fechada en Valladolid el 26 de setiembre de 1812. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, págs. 439-462).

2 Véase el *Apéndice* á la pastoral de Abad Queipo en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, págs. 464 y 465.

3 ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo I, pág. 481, edición de 1849.

1 Edicto del obispo de Puebla, don Manuel Ignacio González del Campillo, de 10 de julio de 1812. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, pág. 272).

ó en los cadalsos, y considerable también el de los que languidieron largos años en las prisiones de España y de la colonia ¹. Y si también no faltaron algunos de entre los realistas que hiciesen cruda guerra á sus hermanos empuñando las armas y acaudillando partidas, mayor con mucho fué el número de los que se pusieron resueltamente al lado de los propugnadores de la independencia. Por eso el historiador Alamán, en alguna parte de su *Historia*, dice arrebatado de despecho: «que el clero y el desorden eran precisamente lo que sostenía la revolución: sin el primero hubiera carecido de jefes; sin el segundo, no habría tenido secuaces.»

Pero el escritor que acabamos de nombrar no habla del apoyo robustísimo que el alto clero daba á los dominadores, prodigando para ello sus riquezas y su influencia ilimitada, y de este modo pretende establecer como verdad histórica que el clero mexicano fué el más firme sostén de la revolución. Preciso es marcar la influencia que aquél ejerció en el gran movimiento que dió por resultado la aparición de un pueblo independiente y dueño de sus destinos. Comprendiendo en esa fuerte corporación á todos los elementos de poderío, de acción, de desmedida influencia, debe decirse que fué el más implacable y tenaz enemigo de la independencia de México: le vemos lanzar los rayos de la Iglesia sobre la frente de sus promovedores; unirse al trono con estrechísima alianza; darle á éste sus tesoros y no intentar nunca detener las iras del poder ni moderar jamás las crueldades de la dominación. Los miembros del clero bajo, por el contrario, corrían á engrosar las filas de los insurgentes; pero su ingreso significaba que el principio de emancipación era aceptado por los hombres de más valer, dado el estado social de la colonia, y no la adhesión del cuerpo jerárquico de que formaban parte, á la noble causa de la libertad. Más en contacto con las masas, comprendían sus dolores y participaban de las injusticias de que éstas eran víctimas; hijos del pueblo, sentían como penas propias las angustias del pueblo; y convencidos de su valer y de que la suspicacia de los dominadores los mantendría siempre en una situación de inferioridad que no cuadraba con sus luces ni sus legítimas aspiraciones, se arrojaban á la lucha animados por sentimientos de venganza, de odio quizás, y de justificada ambición.

Al terminar el año de 1812, la guerra se presentaba más amenazadora que nunca, porque se imponía á todos los ánimos la convicción de que su término se hallaba muy distante, y de que las mismas victorias de las armas realistas no hacían más que multiplicar y esparcir en una superficie mayor los elementos de

la guerra y los males que son su obligado cortejo. «El país, entretanto, dice Alamán, se consumía y arruinaba, y el gobierno vireinal, obligado á hacer gastos excesivos para cubrir tan multiplicadas atenciones, se iba encontrando cada vez más exhausto de recursos y tenía que hacer uso de medios violentos para proporcionárselos. El envío de tropas de España, tan repetidamente pedidas por los españoles residentes en México, se iba haciendo de una manera que no podía producir un efecto decisivo y momentáneo, siendo, sin embargo, de grande utilidad al gobierno, pues fueron las únicas que defendieron la provincia de Puebla durante el sitio de Cuautla, y contribuyeron también á formar éste. El virey, en medio de tantas dificultades, hacía frente á la revolución por todas partes; sus tropas, algunas veces derrotadas, pero casi siempre victoriosas, suplían con su valor y con la actividad de sus movimientos al número que era escaso para atender á tan vasta extensión de terreno. El uso de la guerra había ido formando y dando á conocer jefes capaces de mandar con acierto. El mismo virey desde la capital atendía á todo, reprimiendo al propio tiempo por su vigilancia los movimientos que pudieran haberse excitado en ella... El gobierno, pues, luchaba en todas partes, y luchaba con ventaja, aunque el desacierto de no perseguir á Morelos había dejado en pie á su principal enemigo é iba á obligarlo á abrir nueva campaña, aventurando el éxito de la guerra, que en gran parte dependía de su pronta terminación.»

También alternaban triunfos y reveses para las armas españolas en el resto del continente americano, sujeto en otro tiempo á su completa dominación. Desde el istmo de Panamá hasta las tierras fecundadas por el anchuroso Río de la Plata se combatía por la independencia, y allí, como en Nueva España, bravos adalides no soltaban ni por un momento de las manos el acero, ni se rendían ante la obstinada defensa de los realistas que levantaban muy alto el valor y la constancia de la vieja metrópoli. La capitania general de Venezuela era el palenque de reñidas batallas, y aunque el general español Monteverde triunfaba en Caracas y aprisionaba al valiente Miranda, que ya había ilustrado su nombre en las épicas campañas de la república francesa, la lucha seguía empeñada y sangrienta, y los defensores de la independencia alentaban con su claro ejemplo á los que porfiaban armados por la misma causa en el antiguo reino de Quito y la capitania general de Santa Fe.

Más duraderas fueron por esta época las ventajas alcanzadas por los españoles en el Alto Perú y provincias confinantes del Río de la Plata, donde las armas de Goyeneche mantuvieron durante algún tiempo tranquilo y sujeto un vasto territorio. Pero en la mayor y más valiosa de sus posesiones, en las Antillas, se vieron amenazados de una insurrección, que acaudillada por José Antonio Aponte, hombre de color, llegó á

¹ Véase *Apéndice*, documento núm. 11. (Nómina de los miembros del clero secular y del regular que promovieron la guerra de independencia de México, coadyuvaron á ella ó tomaron las armas en su defensa, formada por el señor don Ramón Mejía González, de Morelia).

estallar en marzo de 1812, y que, sin embargo, quedó extinguida á poco por la actividad del marqués de Someruelos, gobernador de la isla de Cuba.

La guerra incendiaba, pues, el vasto territorio que durante tres siglos había permanecido sumiso á las leyes del conquistador. Esta simultaneidad de acción, y la misma noble tendencia de las naciones americanas que antes obedecieran á España, y que incomunicadas entre sí no podían concertar su movimiento revolucionario ni acordar sus propósitos, son una prueba más de que las impulsaba á la lucha la necesidad de efectuar una transformación social y política, que correspondiendo á sus inmediatas exigencias, satisfacer pudiese también

las más dignas aspiraciones de sus hijos. Alamán y su escuela han sostenido que en México el incentivo del robo y el pillaje armó á los caudillos de la insurrección y dió á estos últimos la muchedumbre de partidarios que los siguieron desde que la proclamaron en Dolores, pero nunca se han ocupado en explicar la causa de ese levantamiento insurreccional, casi simultáneo, que en las demás naciones de la América española pugnaban también por destruir una fuerte y antigua dominación. Quizás han creído, y con acierto, que si generalizaran esa afirmación vendría abajo por su propio peso la impostura con que han pretendido infamar á la patria.